EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIII - Núm. 15.272 | TELEFONO NUMERO 6 Apartado de Correos, número 17 | Jueves 27 de Septiembre de 1934 | REDACCION Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 céntimos

PERFIL DEL DIA

GROTESCO Y PEDANTE

Estos dos calificativos se los ha adjudicado el señor Samper a la nota que se atribuye al señor Companys y que han publicado ayer los periódicos de la mañana. Al jefe del Gobierno le parece demasiada pedantería que la Generalidad hable por boca de su Presidente en el tono enfático en que está redactada la nota en cuestión. Y no sólo al señor Samper; todos los españoles han de tener la misma impresión de pedantería elevada al cubo; hinchazón y engreimiento que sería grotesco si, en el fondo de todo ello, no palpitase un sentimiento lesivo para los intereses patrios y un ultraje sordo a la dignidad nacional.

Historiemos el proceso de este nuevo desplante catalanista que viene a enconar las relaciones entre la región autónoma—mejor dicho, entre los actuales representantes de la región autónoma—y el Poder central.

Con motivo del procesamiento del señor Badía, la Generalidad se creyó en el caso de poner el veto a varios magistrados de la Audiencia de Barcelona que por su significación españolista y ecuánime—como representantes de la elevada función a ellos encomendada—no les eran gratos a los mangoneadores de la "Ezquerra". Y les dirigió una comunicación, en la que usando de una prosa reticente, y valiéndose de eufemismos, más o menos protocolarios, se les destituía virtualmente de los cargos que ocupaban. Como se recordará, tan arbitraria e intolerable medida, motivó una intervención del Gobierno de Madrid, que se creyó en el caso de recordar a los cabecillas de la Ezquerra, que el Estatuto no les autorizaba a tanto, rogando concretamente al Gobierno de la Generalidad que dejase sin efecto su famosa comunicación. Se esperaba la respuesta de la Generalidad. Y apresurémonos a decir que si bien la contestación que encierra la nota atribuída a Companys sobrepasa todas las presunciones, en el fondo se eguardaba un nuevo cartel de desafío y desobediencia al Poder central.

Pero además el tono en que está redactado el acuerdo del Gobierno de la Generalidad, es realmente intolerable. No sólo pedante y grotesco, sino intolerable, absolutamente intolerable. No lo olvide el Gobierno.

SE VISLUMBRA LA SOLUCION

Concéntrase la atención de los espectadores políticos en las deliberaciones del Consejo Nacional de la C. E. D. A. que se están celebrando en Madrid.

La reunión del Consejo directivo de esta organización política, en los actuales momentos, tiene una innegable trascendencia. Todavía no se ha facilitado a la Prensa una referencia de los acuerdos que en esa reunión se han adoptado, pero cabe deducir, de las declaraciones del señor Gil Robles, que las organizaciones provinciales de la C. E. D. A., han contestado a la pregunta que se les dirigió, por conducto de los diputados a Cortes, sobre la conveniencia de aceptar la colaboración, en un próximo Gobierno centro-derecha, en un sentido favorable. Si esto fuese así, tendría una importancia excepcional para dilucidar el desenvolvimiento y solución de la crisis, que es inminente.

La C. E. D. A. constituye, hoy por hoy, el árbitro de la política española, ya que su predominio en las Cortes y su indudable arraigo en la opinión española, le da derecho a serlo.

Es de esperar que el acuerdo del Consejo Nacional de este partido sea unánime en la apreciación del instante político, coincidiendo en la necesidad de aceptar las responsabilidades del Poder en un próximo Gobierno.

El relieve político de estas reuniones sube de punto, desde el momento en que hoy se reunirá también la Junta Nacional del partido radical. Consideremos estas dos reuniones de los partidos-ejes de la situación actual, como preliminares de la crisis que se avecina. Tiene importancia extraordinaria, ya que si en ellas se llegase a los acuerdos que todos esperamos, la solución de la crisis próxima se facilitaría enormemente, simplificándose los trámites y arrojando luz sobre un futuro político que aparecía confuso y nebulinoso.

Si la C. E. D. A. llega a la conclusión trascendental de aceptar la colaboración con el partido radical en un Gobierno centro-derecha, y esta conclusión coincide con la que adopten en igual sentido los radicales, podremos juzgar que se ha llegado a una meta satisfactoria y tranquilizadora para todos: la constitución de un Gabinete mayoritario, seguro y sólidamente asentado sobre la única realidad del actual Parlamento.

Instantánea política

Nueva trastada de los socialistas

En todos los periódicos aparece hoy la sensacional noticia: la Generalidad ha dicho al Gobierno de Madrid, en un escrito que no obedece sus disposiciones.

No es de extrañar que la Generalidad se comporte así con el Gobierno de Madrid. Esta respuesta es obligada, siguiendo la línea recta de rebeldías que inició, desconociendo la autoridad y fuerza de obligar de la sentencia del Tribunal de Garantías. Y si el Gobierno no sólo consintió aquello, sino que parlamentó con los rebeldes, es evidente que ésta comunicación no es más que un acto perfectamente lógico de la Generalidad.

El texto de la comunicación, lleno de desplantes, recusando el empleo del verbo disponer, porque no es propio del cargo que ostenta el honorable presidente de la Generalidad, dice en su última parte:

"El Consejo Ejecutivo de la Generalidad me encarece ponga en conocimiento de vuecencia que, una vez estudiados los términos de la comunicación, no ha considerado procedente comunicar a ninguna autoridad a él subordinada la interpretación que acerca de disposiciones vigentes, tanto en la Constitución como en el Estatuto, se ha hecho en la misma por cuanto merecería la máxima atención por la extraordinaria competencia de las personas que la formula, no puede tener fuerza de obligar dentro de Cataluña, si discrepase de la que el Gobierno autónomo."

Es decir; es decir que en aquello que el Gobierno de Madrid esté conforme con la Generalidad vale el criterio de Madrid; pero si disiente, no vale.

La comunicación ha sido transcrita en todos los diarios de la mañana, de modo que la Generalidad ha aireado bien su rebeldía, para que sea conocida de todos.

Hasta ahora no sabemos que pensará el Gobierno; seguramente no responderá a tono con la comunicación. Se abrirá parlamento para que la Generalidad haga lo que quiera, y el Gobierno quede en situación aún más desairada. Evidentemente la República sufre graves quebrantos con estas insubordinaciones. y convendría al Gobierno que suceda a éste, porque el actual no tiene aquella autoridad indispensable para afrontar este problema, después de su actuación con la ley de Cultivos, si los desplantes de la Generalidad no son lesivos a un Gobierno de derecha o de izquierda, sino a la misma República, abatida por los mismos vientos que aquella otra que vieron nacer y derrumbarse republicanos a quienes por su candor y transigencia con el cantonalismo-separatismo mandaba colocar en un museo el señor Azaña.

Alvarez de LEON

AUTOMOVILISTAS

Cubiertas, baterías, accesorios.

Bazar "EL GALLO".

ventanal

elegia del estudiante viejo

Curiosa—pero no sorprendente—la noticia de que un anciano de 81 años se ha examinado en la Universidad de Zaragoza, del primer año de Filosofía y Letras. Se trata de un médico que lleva 55 años ejerciendo su carrera y que tiene el propósito de comenzar a estudiar Derecho, tan pronto como termine la de Filosofía y Letras.

Digo que es curioso el caso, pero no sorprendente. Todos vemos en la originalidad de este anciano estudiante, un gesto sentimental, un anhelo de reverdecer los años moceriles en que la Universidad es como un pardo nidal de ilusiones fragantes. Pero a nadie puede sorprender este impulso sentimental que ha prendido como una llama vivificadora en el espíritu joven de un viejo. Todos hemos experimentado el dolor de abandonar un día las aulas donde pasaron nuestros mejores años mozos. En ellas quedaban tendidas sobre el suelo nuestras más caras prendas de juventud.

Girones de emoción y de ilusión. La bohemia estudiantil lo tiene todo para ser bohemia: desde la interinidad de una vida alegre y confiada, hasta el ensueño radiante de un futuro que se va amasando entre librotes de texto, cafés con media, billar y chamelo. Todo es alegre y todo es imprevisor, y todo fragante como las primeras rosas de Mayo...

Por eso cuando se recoge anhelosamente de las manos cachazudas—¡ese estoicismo insufrible de los bedeles!—la última papeleta, con el último aprobado y se traspone por última vez la puerta del aula, el corazón detiene un poco el ritmo de sus latidos y la alegría triunfal de llegar a la meta suspirada, se empaña con un sedimento de tristeza.

Se ha llegado, y se quisiera volver a empezar de nuevo. Eso de sentirse hombres frente a la Vida, es cosa que sólo alegra cuando se estrenan los primeros pantalones largos y se apura—un poco subrepticiamente—el primer cigarrillo. Luego se conoce el sabor amargo y reseco de ceniza—que tiene el ir bebiendo a sorbos la copa de la Vida.

Una copa que si no tuviera fondo, quizá supiera a dulce nectar. Lo terrible es que las manillas del reloj no retroceden nunca. Ni tornan jamás las mismas golondrinas de la ilusión a nuestro propio nido. Porque en este tobogán del vivir, nadie ha logrado detenerse en plena bajada, ni pudo volver a subir hacia arriba, cuando observó que el final estaba próximo.

Y ese gesto original y simpático del anciano que acude a examinarse de nuevo, lleno de fervor juvenil, a las aulas que abandonó ya ha muchos lustros, quiere decir todas estas cosas, que quizá el estudiante de ochenta y un años no nos acertará a explicar, pero que sin duda siente muy hondas dentro del corazón.

Y—¿por qué no decirlo?—todos quisiéramos imitarle, sin ser tan viejos, porque no hay nadie que se resista a la emoción imponderable de ser "el eterno estudiante", que es ser a la vez el supremo sabio.

No tanto por el ansia de saber, como por el ansia de no envejecer. El saber—el Eclesiastés lo dice—es ponzoña que aumenta el dolor. Pero el no querer ser nunca viejo, vistiendo siempre ropaje de joven, es un ansia humana, pero—¡ay!—insaciable.

Por eso es triste el gesto de ese anciano que se acaba de examinar en las aulas zaragozanas. Lo mejor que nosotros quisiéramos para nuestra vejez—si a ella llegamos—es no enterarnos de que somos viejos. Y ese anciano de Zaragoza, sí lo sabe, porque recuerda su juventud. Y recordar es medir la distancia de los años, la más horrible distancia, el más terrible camino...

SAUL

Una información del diario portugués "O Século" sobre la trayectoria del contrabando de armas que ha sido descubierto

Al parecer se trataba de implantar a sangre y fuego la República soviética ibérica

Lisboa.—El periódico de esta capital "O Seculo", publica un artículo, del que entresacamos los párrafos siguientes:

"A medida que avanzan las investigaciones sobre el contrabando de armas descubierto hace días en España, van surgiendo hechos, indicios y pormenores que bien pueden considerarse como verdaderas demostraciones de la psicología política y revolucionaria de los emigrados portugueses refugiados en España y de la de algunos de los hombres públicos a quien ese país estuvo entregado durante los primeros tiempos que siguieron a la proclamación de la República.

Las revelaciones surgidas a la superficie desde los bajos fondos en que se tramó la traición, son verdaderamente de naturaleza a impresionar profundamente el sentimiento patriótico del pueblo portugués y a ponerle una vez más sobre aviso respecto a las intenciones y a los proyectos de los que quieren con bombas y tiros redimirlo a viva fuerza para implantar después el caos con su cortejo de matanzas y devastaciones desencadenadas por los odios y las perversidades de un bolchevismo integral.

La miserable conjura se va esclareciendo poco a poco. Encontrándose instalado en el Gobierno del país vecino el furioso extremismo bajo cuya influencia ha vivido España días trágicos iluminados por la llama siniestra de los incendios sistemáticos y encharcados por la sangre de los asesinatos periódicos, ciertos forajidos de Portugal creyeron que el momento les era propicio para aprovecharlo en adquirir elementos con los que pudieran pasar a su país por el hierro y el fuego.

A lo que parece, sus tentativas fueron coronadas por un éxito excelente. Los arsenales de España, por orden superior, empezaron a suministrar armamento a los revolucionarios portugueses y llegó a haber un jefe de Ministerio que ordenó la entrega a los traidores de bombas de aviación, dando todas las órdenes oportunas para que esos instrumentos de muerte llegasen a su destino. Sería estultícia grosera intentar disfrazar la gravedad de estos hechos asombrosos que no pueden dejar de herir como una puñalada asestada tras de una esquina el sentimiento de nuestra independencia, puesto en peligro por los mismos que se proclaman guardadores intransigentes de la soberanía y del prestigio nacionales.

La diabólica maquinación tenía diversas ramificaciones y era alimentada por personalidades influyentes en diversos medios españoles. Después de haber asegurado sólidas colaboraciones con los más altos reductos del Poder, trató de procurarse también las más bajas, las que fermentan en los pantanos donde se realizan los más sucios y oscuros negocios que ningún código logra castigar, porque por su naturaleza siempre logra escaparse de sus mallas.

En el complot revolucionario hispano-portugués, surgen envueltos ministros en ejercicio, financieros sin escrúpulos, armadores piratas, confuso conglomerado dispuesto a todo, y tirando de las cuerdas de esta gran cohorte de aventureros tres o cuatro forajidos portugueses que hicieron de sus días revolucionarios ganzúa adecuada para satisfacer sus abyectos y criminales intereses. Las armas y las bombas de aviación destinadas para lograr a la fuerza el retorno de Portugal al desorden político interior al 23 de mayo, corregido y aumentado, e integrar en seguida a este país dentro de la proyectada república soviética ibérica, no pudieron ser entregados de momento a los delegados del Comité de disolución nacional que trabajaba en Madrid. Era preciso dinero para pagarlos.

¿Quién suministró ese dinero? Echevarrieta. El célebre banquero bilbaíno que mientras recibía en su yacht de recreo a Alfonso XIII, estaba finanzando la revolución republicano-socialista".

"Los hechos no sucedieron a la medida de los deseos. Las bombas y las armas destinadas a bolchevizar a Portugal fueron enviadas a Cádiz. Las 500.000 pesetas entregadas a título de comisión, se volatizaron en gran parte. Uno de los socios del negocio, después de haber recibido una comisión especial por haber trabajado más que los otros, empezó por comprarse un automóvil, sin duda para conseguir más fácilmente a sus complicados manejos revolucionarios. Otro se compró una finca. El resto de las pesetas fué depositado en un Banco a la orden de una Compañía. Nadie pensó en pagar las armas, las municiones, ni las bombas. Todo acabó, pues, en uno de los más célebres timos que registran las crónicas pintorescas y como el material de guerra suministrado por los arsenales españoles, y por orden del señor Azaña, a los filibusteros portugueses no podía dejarse enmohecer en Cádiz, los mismos que lo habían entregado volvieron a comprarlo para la revolución que estaban preparando. Los fusiles, las ametralladoras y las bombas, destinadas a exterminar portugueses, volvieron a su punto de partida.

De todo ello deben extraerse las debidas conclusiones. Una de ellas, que es digno de extrañeza que los hombres detentadores del Poder en una nación amiga abusen de ese Poder para favorecer el desorden y el crimen y atenten contra la independencia de una nación vecina. Es evidente que España no puede ser hecha responsable de los desvaríos y de las traiciones de sus gobernantes. En todo caso, el incidente prueba que al menos, en lo que se refiere a Portugal, la neutralidad más elemental ha sido desconocida por los Gobiernos extremistas de los últimos tiempos.

Los políticos españoles que dieron oídos a los forajidos portugueses, acabando por ser engañados por ellos, obraron mal. Mas sólo se comprometieron a sí propios. La amistad hispano-portuguesa y la confianza que ambos pueblos sienten recíprocamente, permanecen intactos. Pero todas las responsabilidades deben ser esclarecidas. Un caso vergonzoso como el ocurrido debe tener su merecido castigo".

D. AGUADO NAVARRO

DENTISTA

Ha instalado su consulta en la calle

Barrio y Mier, 2, (frente al Gobierno civil), casa 'Bar Norte'

A. Bujedo Villagrá

Aparato Digestivo

Valentín Calderón, 7, 2.º

Noticias de la Generalidad

Una nota del Instituto Catalán de San Isidro.---Hallazgo de un documento histórico

Barcelona.—El consejero de Gobernación manifestó a los periodistas que no tenía noticia alguna importante que comunicarles, ya que la tranquilidad era absoluta en toda la región.

Añadió que había enviado a la comarca del Panadés un nuevo equipo de asesores para que procedieran al arreglo de los conflictos que puedan presentarse por los rabassaires para la cosecha de la uva. Por su parte el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha hecho pública la siguiente nota:

"Siendo nula la ley de Contratos de cultivo y todos los actos de ejecución de la misma y por tanto el reglamento, este Instituto declara:

Primero. Que los propietarios deben rechazar toda clase de recibos que directa o indirectamente impliquen la conformidad o acatamiento a la ley de Contratos de cultivo.

Segundo. Que de conformidad con el criterio sustentado invariablemente por el Instituto, según la costumbre, secularmente establecida en el campo catalán, no debe librarse por el propietario recibo alguno acreditativo de la parte de cosecha que recibe o, como caso excepcional, únicamente un recibo en que conste escuetamente que la parte de fruto recibido es a cuenta del contractual.

Tercero. Que contra las noticias que se dan por la Consejería de Gobernación de la Generalidad respecto al restablecimiento de la normalidad en el campo, este Instituto debe hacer constar que, aparte de que los recibos que los "rabassaires" exigen sean firmados por los propietaries implican el reconocimiento de la anulada ley de Contratos de cultivo, todos los "rabassaires" se llevan la totalidad de los frutos, aun en los contadísimos casos en que, como esperanza, algún propietario ha firmado el aludido recibo. Continúa, pues, la anarquía en toda su intensidad y extensión".

UN DOCUMENTO HISTORICO

Entre los documentos que procedentes del archivo de la Capitanía general de esta región se mandaron a la Audiencia, se encuentra el original del decreto suscrito por Felipe V en 1716. por el cual se ponía fin a las libertades que Cataluña disfrutaba en aquella época. Hace dos años que tuvo que reproducirse este decreto de unas copias que había, pero el original no aparecía por parte alguna. Del hallazgo se ha dado cuenta al presidente de la Audiencia.

E. ROBLES CEBRIAN

Ha suspendido la consulta hasta 1.º de Octubre próximo

LINEA DE AUTOMOVILES SALDAÑA-CARRION-PALENCIA

Desde el día 5 del próximo mes de septiembre saldrá de esta capital a las cuatro de la tarde.

LA EMPRESA

Manifestaciones de Gil Robles

Los periodistas conversaron con el señor Gil Robles sobre la reunión del Consejo de la Ceda.

Manifestó que no podía anticipar ningún juicio, ya que en esta reunión sólo habían hecho un detenido examen de la situación política, sin entrar para nada en la discusión de cuál será la actitud que adopten en el Parlamento los miembros de la minoría al presentarse el Gobierno ante las Cortes.

Un informador le dijo que por lo menos podía darle una orientación sobre la forma en que han apreciado los miembros de la minoría la situación política.

—Sólo puedo decirles, contestó el señor Gil Robles, que la apreciación ha sido unánime. Mañana tendrá una referencia completa de los acuerdos que se tomen.

El periodista le objetó: —Parece que las contestaciones que se reciben de los Comités provinciales son afirmativas en cuanto a la conveniencia de formar parte del nuevo Gobierno, aceptando la responsabilidad ministerial.

De esas contestaciones, dijo el señor Gil Robles, es de lo que ahora se ocupará la minoría, Particularmente no puedo emitir ningún juicio, porque me lo impide el cargo que ostento. Desde luego, mi criterio coincide en todo con lo que opina el Consejo nacional.

Una Asamblea para tratar del problema triguero

La Asociación de Comerciantes de Cereales de Castilla la Vieja, celebrará una Asamblea el próximo domingo, día 30 del corriente, a las once de la mañana en el Círculo Mercantil de Valladolid, con objeto de aprobar un proyecto de reglamento y dar cuenta la Comisión nombrada en la junta anterior, de sus gestiones en Madrid en los ministerios de Agricultura e Industria y Comercio.

Esta Comisión ha recibido del señor subsecretario del departamento de Agricultura, un oficio relacionado con las peticiones que tienen hechas y dice así:

"Vistas las conclusiones adoptadas por los comerciantes de cereales de las provincias de León, Palencia, Burgos, Salamanca, Segovia, Avila, Zamora y Valladolid, reunidos en Asamblea celebrada en esa capital el día 8 de los corrientes:

Esta Subsecretaría ha acordado se manifieste a ustedes que: por las disposiciones de este ministerio no se elimina la intervención de los agentes comerciales en las operaciones de compra-venta de trigos, siempre que éstas se realcen a través de las Juntas locales de Contratación, creadas por el decreto de 30 de junio último, y que se ajusten en un todo a los preceptos de dicho decreto, especialmente a los concernientes al estricto cumplimiento de las tasas establecidas; que este departamento estima como muy conveniente la valiosa cooperación que se presta por tales agentes comerciales, con lo cual se coadyuva eficazmente al mejor y más completo éxito de las disposiciones legales dictadas sobre la materia, todo lo que redunda, no tan sólo en el beneficio exclusivo de los productores, sino en el de los más altos intereses generales de nuestra economía.

Respecto a alguna otra de las mencionadas conclusiones, ha de hacerse constar que serán debidamente estudiadas para, en su vista adoptar las determinaciones que fueren procedentes".

COLEGIO SADEL

DE

CRISTÓBAL COLÓN

Primera y Segunda Enseñanza

SANTA MARÍA DE NIEVA

(SEGOVIA)

EL DIARIO PALENTINO

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Sucesos en la capital

Joven lesionada.

En la madrugada de hoy y en ocasión de hallarse despidiendo a unos familiares, sufrió una caída de uno de los coches del correo de Asturias, al apearse en marcha, la joven de 16 años residente en nuestra ciudad Julia Olmedo González, que resultó lesionada.

Trasladada a la Casa de Socorro, se la apreciaron una herida contusa en la región deltoidea derecha y diversas erosiones en la región oleocraneana del mismo lado, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico reservado.

Del accidente, en el que intervino la pareja de Seguridad de servicio en los andenes de la estación del Norte, se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

Pequeño hurto.

El vecino de esta capital Aurelio Miguel Benito, habitante en las huertas bajas de la ciudad, ha denunciado ante la Comisaría de Vigilancia que las jóvenes Victoria Pérez, Pilar Rebolledo y María Enriquez, le sustrajeron de la finca que está a su cargo un cesto conteniendo bastante cantidad de patatas.

La denuncia ha pasado al Juzgado municipal.

Casa de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa al niño de 11 años Angel García García, que presentaba una herida leve, incisa, en el dedo anular de la mano derecha.

A. PASCUAL HIGELMO
Del Hospital de San José y Santa Adela, (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid
CIRUJANO
DEL HOSPITAL DE PALENCIA
Rayos X — Electroterapia
Rayos ultravioleta
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5
MAYOR, 28, SEGUNDO

Vida religiosa

Solemnes cultos que las Hijas de la Caridad de la Beneficencia provincial de Palencia dedican a su Santo Fundador, San Vicente de Paúl en el aniversario de su gloriosa Muerte.

El día 27, a las diez de la mañana Misa Solemne, en la que predicará el R. P. Ramón de la Calle, de la Residencia de los Padres Paúles, de Paredes de Nava. Por la tarde, a las cinco, Exposición de S. D. M., Rosario, Novena y Reserva, terminándose con la Adoración de la Reliquia del Santo.

Diputación Provincial

A Burgos

Esta mañana salieron para Burgos el presidente de la Diputación don Luis Nájera; el secretario, señor Micó Gago y el Depositario, señor Tapia, con objeto de proceder judicialmente con el testamentario de la herencia de don Bruno Miguel, si no se aviene a cumplir con los acuerdos de la Comisión Gestora.

El viaje le realizan en automóvil y el regreso depende del resultado de las gestiones.

Durante la ausencia del señor Nájera, se ha encargado del despacho de la presidencia el diputado señor Rodríguez.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete y media y diez y media de la noche colosal programa de cinematógrafo, proyectándose la sensacional película, hablada en español, titulada ASI ES BROADWAY, por el gracioso cómico "El Blondel".

Mañana viernes estreno de la magnífica película ENTRE DOS CORAZONES, por Douglas Fairbans.

El sábado MURALLAS DE ORO, de la Fox.

Y el domingo sensacional acontecimiento. Estreno de PADDY, LO MEJOR A FALTA DE UN CHICO, por Janet Gaynor y Warner Baxter.

—El Cine Avenida, de Madrid, ha inaugurado la temporada con el estreno de la sensacional película LA DAMA DEL BOULEVARD, por la nueva estrella de la pantalla Anna Sten. Esta película se exhibirá en el próximo octubre en Palencia.

—Anoche se despidió del público de Valladolid la gran compañía argentina Rivera-De Rosas, que ha hecho la temporada de ferias en el Teatro Calderón de la Barca. Muy en breve actuará cinco únicos días en el Teatro Principal.

Al comenzar el invierno
le conviene no olvidar
que para ser elegante,
pero elegante sin par,
debe comprar un abrigo,
el pijama y el batín
en la Casa que ya sabe
es de gran fama ¡¡MARTIN!!

De Hacienda

Libramientos

Se han puesto al cobro los siguientes:

Señor Administrador provincial de Correos.

Doña Antolina y Elvira López.

Señor Jefe de los Ferrocarriles Secundarios.

Del V Congreso Nacional de Riegos

Las conclusiones aprobadas sobre la Reforma Agraria, y los cultivos del algodón y del tabaco

Las conclusiones aprobadas, con carácter definitivo, en las sesiones del V Congreso Nacional de Riegos son las siguientes:

Primera. Las obras hidráulicas y la implantación de regadíos que puedan realizarse en nuestro suelo no son incompatibles con una reforma agraria, sino antes bien, se ayudan y complementan, pues la transformación de cultivos no es en definitiva sino uno de los aspectos de la reforma, que se complementa con la gran eficacia que el regadío tiene como agente de colonización y parcelación.

Segunda. La redistribución de propiedad favorece en general la producción agrícola y contribuye al bienestar social, pero por sí sola no absorbe el paro obrero. El paro se atenúa con la transformación de cultivos, por la cual es conveniente que las diferentes formas de aplicación de una reforma agraria que se lleven a la práctica, actúen sobre tierras de regadío o susceptibles de ser regadas.

Tercera. Es aspiración del Congreso la redistribución de la propiedad en el regadío y la conversión de los cultivadores arrendatarios en propietarios, bien por medio de una ley de arrendamientos justa, bien ayudando el Estado a la parcelación, facilitando los recursos necesarios para la venta a largo plazo, bien asegurando al arrendatario, cuando menos, el dominio útil, redimible y perpetuo, sin sacrificio de ningún interés que sea legítimo.

Cuarta. En los terrenos emplazados en las grandes zonas regables, deben distinguirse tres casos:

A) En todas aquellas fincas cuyos propietarios ejecuten de por sí cooperen con el Estado u ofrezcan con las garantías y dentro del plazo que éste estime preciso, la realización de las obras de riego que el Estado determine en cada caso, los propietarios continuarán en el disfrute de sus fincas realizando el desarrollo del regadío. B) Terrenos deficientemente regados por causas que dependen del propietario: El Estado puede expropiarlo indemnizándolos como de secano, con el aumento del valor de las mejoras realizadas. C) Terrenos cuyos propietarios no realicen las obras complementarias para la puesta en riego: Deben expropiarse como de secano y con arreglo a las normas de valoración y pago que se fijen en la ley correspondiente agraria.

Todas las tierras que se expropien en virtud de los anteriores supuestos, deben ser parceladas para la colonización y establecimiento de familias campesinas especializadas en el cultivo agrícola.

Quinta. Para favorecer la implantación de nuevos regadíos no serán expropiables las tierras de secano que sean puestas en riego a expensas de sus propietarios y se expropien en régimen de normal productividad. Asimismo el Estado debe favorecer su implantación mediante auxilios crediticios a tipo módico de interés y largo plazo de amortización creando para ello las oportunas instituciones o utilizando ampliamente las existentes.

ALGODON

Primera. El cultivo del algodón en España se declara por este Congreso empeño nacional, por su alta importancia económica y social, derivada del carácter de tal fibra, como primera materia para la industria textil y por desarrollarse las labores de cultivos en las épocas de mayor crisis de trabajo en el campo. El área de cultivo debe extenderse a todas las regiones en que aquél pueda establecerse.

Segunda. La acción del Estado, si ha de fomentarse en España el cultivo del algodón, ha de dirigir en primer término a restablecer la justicia en el orden arancelario. El reparo económico debe ser progresivo hasta llegar al margen arancelario necesario para defender la poducción nacional.

Tercera. Conviene estimular el cultivo algodonero, estableciendo normas de anticipos o créditos a los agricultores que les permitan desenvolverse económicamente hasta el momento de la recolección, análogamente a lo que hace la industria remolachera con sus contratos de cultivo.

Cuarta. El cultivo algodonero en las zonas de regadío extensivo del Sur de España, puede llegar a ser remunerador y debe recomendarse a los agricultores.

Quinta. La característica de esta planta de tener raíces profundas y tomar su alimento en estas capas del suelo, beneficia en general a los cultivos siguientes y está indicada en alternativa con la remolacha y otras plantas cereales e industriales.

Sexta. Conviene divulgar por todos los medios, la enseñanza de este cultivo en regadío, con objeto de evitar el retraso en la madurez y la ocupación del terreno por más tiempo del necesario, con perjuicio de los cultivos que han de sucederle, e impulsar la selección hasta obtener las variedades adecuadas a las diferentes regiones algodoneras.

Séptima. Es urgente la instalación de las industrias de aprovechamiento de los productos de la semilla, como medio de obtener el mayor rendimiento económico; evitando en todo caso que los aceites obtenidos, puedan perjudicar a los de oliva.

TABACO

Primera. El tabaco de variedades de tipo norteamericano puede cultivarse en los regadíos de España donde el clima lo permita, obteniendo en la generalidad de los casos el mayor beneficio económico, como planta de segunda cosecha y dando un solo corte.

Segunda. Para evitar que la calidad de los tabacos cultivados en regadío degenere hasta el punto de resultar inaplicables a las labores de la renta, es indispensable limitar el número de riegos a lo estrictamente preciso para suplir las escasas precipitaciones atmosféricas. Después del despunte, solo debe darse un riego, y en todo caso los riegos deben suprimirse en absoluto el mes, o sea la última fase de vegetación del tabaco, sin lo cual éste no puede alcanzar el óptimo de su madurez.

Tercera. No pudiéndose por ahora aspirar a la exportanción del tabaco nacional, porque en todos los países del mundo se produce en cantidad superior a las necesidades en cada uno de ellos, para que exista el necesario equilibrio entre la producción y el consumo, la producción de tabaco en España debe limitarse en la actualidad a la que la Compañía Arrendataria pueda invertir anualmente en las labores de la renta. Y habiendo quedado plenamente premiado en los ensayos que se vienen realizando desde 1921 que nuestros tabacos pueden sustituir con ventaja a todos los de Kentucki y una parte de los de Java y Paraguay, que emplea la Compañía, debe obligarse a ésta a que progresivamente sustituya en sus tarifas los tabacos exóticos por los de la producción nacional similares, con lo cuál será factible llegar a cultivar en España, en pocos años, una superficie de 15 a 20.000 hectáreas.

Cuarta. Para que sin perjuicio para la renta pueda llegarse al cultivo de la superficie a que se refiere la conclusión anterior, es preciso mejorar la calidad actual de los tabacos de las zonas de regadío, y para ello se impone proscribir las plantaciones en los terrenos excesivamente arcillosos, en los muy calizos, en los que careciendo de arena gruesa o conteniéndola en pequeña proporción, acusen una cantidad de arena fina superior al 500 por 1.000, en los de poco fondo, y en general en todos los que manifiesten que son impropios para el cultivo del tabaco. Pero además, es indispensable obligar al cultivador a la estricta observancia de las prescripciones reglamentarias en orden a las prácticas culturales, de curado del tabaco y de clasificación y enterciado que debe seguir.

Quinta. Dado el interés que representa el cultivo del tabaco, está justificado plenamente que el Estado sostenga en todo momento precios remuneradores, procurando cumplir todas las disposiciones que reglamenten la eficacia del buen cultivo y, sobre todo, lo que respecta a la prohibición del cambio de semillas.

Sexta. La notable mejora de calidad de los tabacos españoles que se advierte de año en año, que ha de traducirse en su mayor consumo y por consiguiente en la posibilidad de ampliación de la superficie cultivada, es debida a las normas establecidas por la Dirección de los Ensayos, como consecuencia de los trabajos de investigación realizados por su personal en los laboratorios y en los campos de observación, de experimentación y de demostración, instalados en las diferentes comarcas tabaqueras de España y en la Estación de estudios del tabaco de Santiponce (Sevilla), que en dichos campos y en el mencionado Centro se viene practicando una escrupulosa selección de semillas, ensayos de variedades y toda clase de estudios genéticos de adaptación, alimentación, obtención de líneas puras, creación de híbridos, etc., etc.

Por ello procede que por el Estado se den toda clase de facilidades para proseguir esos trabajos, lo mismo si el cultivo continúa en período de ensayos que si se implanta en España de un modo definitivo.

Palencia al día

El consabido parte oficial —tranquilidad completa en todas partes—no ha variado en lo más mínimo. Sólo registra el frente local los inevitables rumores que ya a nadie sorprenden. Que si se va a armar la gorda, que si en Madrid, que si en Barcelona... Cosas que ya de tanto repetirlas no causan a nadie sensación. El disco revolucionario—antes con música trágica—suena a desgastado...

—Monotonía y calma chicha en la corporación provincial... y hasta en el Ayuntamiento, aunque parezca mentira.

—De política sí se habla. Pero en tono menor. Y como el plato parece de gusto, hemos oído algunas conversaciones que pudieran tener relación con la actualidad local.

Hablemos, pues, del tiempo que hace, como del único tema transcendental. Hace calor. Temperatura más veraniega que la que hemos disfrutado en Agosto. Tan es así, que la población no ha perdido todavía su aspecto estival, aunque se presiente el Otoño.

El tiempo que hace

BAROMETRO

A las 18 de ayer,	702,0
A las 8 de hoy,	704,2

TEMPERATURAS

Máxima de ayer,	29,0
Mínima de hoy,	8,8

DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer,	O
A las 8 de hoy,	E,N,E

Crónica de Tribunales

Hoy a las once compareció ante el tribunal de Derecho Fernando Collantes, a responder de un delito de estafa, por no haber pagado el taxi de Celestino de la Corte, en un viaje a Madrid, desde Palencia.

El Fiscal pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 150 pesetas, con costas.

El letrado de la defensa, señor Santos Pastor, estimó en su informe que no existían caracteres típicos de la estafa y solicitó la libre absolución.

LEA USTED "EL DIARIO"

Información del Gobierno

A la hora de costumbre, cumplimentaron esta mañana al gobernador civil en su despacho oficial, los periodistas locales, quienes conversaron breves momentos con el señor Maesso.

Dijo el gobernador a los periodistas, que había recibido la visita de varias comisiones, entre ellas una integrada por representaciones de los pueblos de Piña, Población de Campos y Frómista, para reiterarle la petición que le tienen formulada, respecto a las obras de encauzamiento del río Ucieza, proyecto por el que tanto se viene interesando el señor Maesso y que tan directamente afecta a los pueblos mencionados.

El señor Maesso manifestó a los comisionados que seguía gestionando la favorable resolución del expediente y que el asunto se halla ahora pendiente del trámite de replanteo, que ha de cumplir la Confederación Hidrográfica del Duero. Según se le ha prometido a nuestro activo gobernador, dicha tramitación se despachará con toda urgencia en las oficinas de la Confederación y el expediente saldrá seguidamente para el ministerio, donde también será despachado con prontitud.

Los comisionados salieron muy satisfechos de las noticias anteriores y muy agradecidos a la acogida que les dispensó el señor Maesso, así como de las gestiones que con todo interés ha venido realizando nuestro gobernador en pro de la satisfactoria resolución de este importante asunto.

También visitaron al señor Maesso las Hermanas de la Caridad que tienen a su cargo el Asilo de Ancianos y Hospital de Aguilar de Campóo, para devolverle la visita que el gobernador hiciera hace unas semanas a aquel establecimiento benéfico.

Los informadores, hicieron presente al señor Maesso la buena acogida que ha tenido en nuestra capital, su iniciativa de tributar un homenaje de gratitud por el acierto demostrado en su actuación, a la comisión provincial que han intervenido en la organización de los "stand" e instalaciones que los productores e industriales palentinos han hecho en la Exposición aneja al V Congreso Nacional de Riegos que se celebra en Valladolid.

Se congratuló mucho el señor Maesso de esa favorable acogida y dando prueba una vez más de su prodigiosa actividad, comunicó a los periodistas que ya estaba designada la comisión que ha de organizar dicho homenaje, comisión que quedará integrada por el presidente de la Diputación provincial señor Nájra; alcalde de la capital, señor Del Olmo; el presidente de la Cámara de Comercio e Industria y los directores de "El Día de Palencia" y EL DIARIO PALENTINO.

En el despacho del gobernador tuvieron ocasión los periodistas locales de admirar una preciosa bandera de seda que el señor Maesso regala al Círculo del Partido Republicano Radical de nuestra ciudad, verdadera obra de arte y valioso obsequio que ha sido confeccionada y bordada primorosamente por las Hermanas de los establecimientos provinciales de Beneficencia de nuestra capital.

PAÑOS DE BÈJAR
VENTA exclusiva de paño de Béjar, por cortes.
Solicite muestras a
NICOLAS CAMPO

Sucesos en los pueblos

Ampudia

Detenido por lesiones

Por la Guardia civil de ... puesto ha sido entregado a disposición del Juzgado municipal correspondiente, el vecino de Villarramiel apodado "... Nena", cuyos nombre y apellidos de momento se desconocen, cobrador de los automóviles de línea de la empresa "La Unión de Campos", quien por resentimientos particulares, agredió con una piedra a un vecino de ...daña, causándole dos heridas contusas en la cabeza, calificadas de pronóstico leve.

Población de Campos

Accidente automovilista

Sobre las ocho de la noche de ayer, cuando se encontraba en el punto de parada de esta localidad el auto de viajeros que hace el servicio entre Frómista y Carrión, propiedad de la Empresa Rozas, en el momento en que se apeaban los viajeros que ocupaban el mismo, fué embestido por una camioneta propiedad de Miguel Arconada que circulaba en dirección contraria.

Como consecuencia del fuerte encontronazo resultaron ... viajeros lesionados, que fueron asistidos convenientemente.

El golpe fué tan violento que el auto de línea fué arrastrado más de veinte metros. Gracias a la pericia del mecánico ... de la Iglesia, que iba al volante, se evitó que el autocar diera la vuelta de campana, produciéndose así una verdadera catástrofe.

Sin embargo el auto resultó con la parte izquierda completamente destrozada. Del suceso se dió cuenta al Juzgado municipal, que practicó las primeras diligencias, pasando el asunto al Juzgado de Carrión.

U. ROMÁN BAQUERIN...
Del Instituto Rubio, de Madrid
Especialista del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA EN
Palencia, Mayor pral., 28, ...

Noticias de la provincia

Piña de Campos

Aclaración justificada

Nuestro querido amigo, el secretario del Ayuntamiento de Piña de Campos, don Juan García, nos envía una atenta carta participándonos, como aclaración a un escrito aparecido en estas columnas de un corresponsal de dicha localidad, sobre ciertas irregularidades descubiertas en aquél Juzgado municipal, que la persona de alto relieve encartada en el asunto, no es el que el secretario propietario de repetido Juzgado, aclaración que consideramos conveniente hacer constar, para no dar lugar a torcidas interpretaciones.

R. Gutiérrez Cabez...
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Consulta de 11 a 2 y de 4 a ...
Mayor Pral., 142, 2.º, Palencia

Visite Ud. la gran
Exposición CHEVROLET y OPEL
Siempre gran existencia de coches
de los nuevos modelos
ENTREGAS INMEDIATAS
Concesionario exclusivo:
JESÚS PUERTAS.--Mayor pral., 135 y 137.--PALENCIA

TEJIDOS Y CONFECCIONES
"EL TRIUNFO"
MAYOR PRINCIPAL, 115-119
Paños para Abrigos, Señora y Caballero - Chales - Toquillas - Abrigos paño y cuero - Pellizas - Géneros de Punto
VEA LOS ESCAPARATES
"EL TRIUNFO"
MAYOR PRINCIPAL, 115-119
Antiguo local del "Pelícano"

¡¡Señoras!!
La última creación de la moda en
Pañería
la encontrareis en la
CASA POLO
Mayor, 91

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION Análisis Clínicos de Sangre, Esputos, etc. Metabolismo
Calle de la Pasión, números 1 y 5, pral. Apartado 73
VALLADOLID

Calzados
"EL RAYO"
GRAN LIQUIDACIÓN por
fin de temporada, en su
Sucursal:
Mayor Pral., 142

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

El proyecto de Ley sobre el Rescate de los bienes comunales, aprobado en el Consejo de ayer

El proyecto de ley trata de favorecer los bienes comunales, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de ayer, consta de 38 artículos, divididos en tres partes.

El proyecto de ley trata de favorecer la constitución de un patrimonio rústico, con el cual los Municipios, entidades locales menores o sus asociaciones o mancomunidades y las colectividades vecinales puedan satisfacer las necesidades del común y procurar el bienestar de sus vecinos, que generalmente coinciden con la existencia de patrimonios comunales abundantes y rectamente aprovechados.

A tal fin, sin intentar rozar la inmensa obra de la legislación desamortizadora, que en su época cumplió una función social de la que se derivaron, junto a manifiestos quebrantos, que se acusaron en irregularidades en el orden forestal, grandes beneficios sociales y económicos, se abren cauces legales por los que las expresadas entidades reconstruyan, al menos en parte, lo que fué su embargado patrimonio, y que en lo sucesivo se sujeta a normas de aprovechamiento que se establecen en la ley.

El punto inicial de la reintegración se basa en el rescate de aquellos bienes y derechos que pertenecieron a las entidades municipales y de los que fueron despojados, por lo cuad, y con el fin de circunscribir el rescate a un marco propio, sin amplitud excesivas y peligrosas, se establecen presunciones de despojo que se aplicarán solamente en aquellos casos en que la salida de los bienes del Patrimonio municipal se repute como ilegal o injusta, lo que no enervará el derecho de los particulares a ejercitar las acciones reivindicatorias de que se crean asistidos.

Es decir, que las entidades despojadas podrán recuperar siempre los bienes en que el despojo se consumó sin indemnización alguna, cuando los poseedores los cedan judicialmente o su acción sea desestimada por los Tribunales, y con indemnización, que se ajustará a la ley de Reforma agraria, cuando aquella acción reivindicatoria triunfe.

La innovación principal del proyecto consiste en impedir que las acciones reivindicatorias puedan basarse en la simple prescripción, lo que es indispensable, porque en ella se ampararon o loss usurpadores o sus herederos a título lucrativo.

Además, en el proyecto que a propuesta del ministro de Agricultura ha aprobado el Consejo, no sólo se estima procedentes la indemnización cuando los Tribunales dicten sentencia a favor de los particulares, sino que se establece el rescate con indemnización ajustada, a fin de respetar en lo fundamental los derechos legítimos de aquellos que fueron en absoluto ajenos al despojo.

El proyecto no se limita a la reintegración del Patrimonio rústico municipal fijándose en el rescate de lo desposeído, sino que asimismo se facilita la adquisición de nuevos bienes para que los Municipios y las entidades que carecían de ellos puedan formar un adecuado patrimonio rústico proporcionado a las necesidades vecinales.

El proyecto trata muy fundamentalmente de adoptar aquellas provisiones que impidan la desaparición futura de los patrimonios, inmunizándolos así de las maniobras de las gentes desaprensivas que más o menos hábilmente, al pasar el tiempo, pretendan enriquecerse con las propiedades de patrimonio común.

Y por ello en el proyecto se dan unas disposiciones en las que se establecen el deslinde e inventario de los patrimonios. También contiene el proyecto las líneas esquemáticas a que ha de ajustarse el aprovechamiento de los bienes del Patrimonio rústico municipal, concebiéndose de tal manera que las entidades propietarias las puedan acomodar a las características de su vida local y a las circunstancias sociales de cada una, siempre dentro del patrón general que determina la ley.

¿Un atentado contra el Jefe del Estado?

Madrid.—"La Epoca" publicó anoche el siguiente suelto:

"Por fuente autorizada llega hasta nosotros la noticia de que una alta personalidad del partido socialista, que durante la etapa social-azañista tuvo relaciones oficiales muy directas con el Presidente de la República, ha sostenido hace unos días una conversación telefónica con la secretaría particular del Jefe del Estado, para decir que por el cariño, admiración y respeto que siente por el señor Alcalá Zamora, creía un deber de conciencia avisarle de que caso de producirse el movimiento revolucionario que se dice habrá de estallar próximamente, procurase cuidar su seguridad personal aumentando la guardia de Palacio y adoptando todas las precauciones que se estimasen necesarias, ya que una de las primeras víctimas podría ser el Jefe del Estado.

Una vez más se pone de manifiesto la actitud revolucionaria del partido socialista y su propósito de ir contra todas las instituciones estatales para apoderarse por la violencia del Poder.

El informe de Unión Nacional Económica sobre la semana de cuarenta y cuatro horas de trabajo

Unión Nacional Económica ha informado ante el Consejo de Trabajo acerca de los problemas que suscita la semana de cuarenta y cuatro horas que empezó a examinar la Comisión nombrada para el estudio de un Estatuto para la siderúrgica y metalúrgia.

El informe abarca dos aspectos: el jurídico y el económico.

En el aspecto jurídico Unión Nacional Económica protesta de que existiendo una jornada legal de cuarenta y ocho horas que por la ratificación del Convenio de Wáshington ha llegado a tener rango constitucional parlamentario, los Jurados mixtos o el ministro de Trabajo con órdenes ministeriales, calificadas impropiamente de laudos, establezcan jornadas inferiores. A juicio de Unión Nacional Económica, la jornada máxima de cuarenta y ocho horas no sólo es un deber patronal, sino que constituye una garantía para sentar las bases económicas de las industrias, y sólo por una medida parlamentaria o por voluntad conforme de ambas partes—patronos y obreros—puede ser disminuída la jornada semanal de cuarenta y ocho horas.

En el aspecto económico se estudian en el informe susodicho los efectos que podrán producirse y que son los de una carestía de la vida cifrada por lo menos en un 10 por 100 que se irá extendiendo al total, de los productos nacionales por lo mismo que también se extenderá la jornada reducida. La carestía de la vida impondrá una restricción de consumo, un aumento del paro obrero, un desequilibrio de la balanza comercial, una disminución de la capacidad adquisitiva de la moneda y una evasión o ocultación de capitales, y, en definitiva, serán factores todos ellos que conjuntamente agravarán la depresión económica que es el principal de nuestros problemas actuales.

Se hace una referencia especial a la imposibilidad de aplicar la jornada de cuarenta y cuatro horas a las industrias de fuego continuo y se termina solicitando que se conserve la semana de cuarenta y ocho horas que tiene un carácter legal, nacional e internacional y que toda modificación que se proponga sea sometida al Parlamento, órgano único competente para reducir la jornada por él estatuída.

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS y ECONÓMICOS
CAMIONES
CHEVROLET
¿Desea Vd. un coche elegante y económico?
Compre un OPEL
Concesionario
JESUS PUERTAS NUÑEZ
PALENCIA
Exposición, Mayor Pral., 135

LEA USTED "EL DIARIO"

GARAGE
Martín y Compañía
Venta de coches y camiones FORD y tractores FORDSON
Gran stock en repuestos legítimos FORD
También en repuestos legítimos CHEVROLET
CUBIERTAS Y CÁMARAS FIRESTONE LA MARCA DE CALIDAD
Taller de Reparaciones FORD y automóviles de todas las marcas
Rectificado de Cilindros FORD
Alquiler de cocheras independientes para Autos de línea y Omnibus
Socio-Gerente: FIDEL Fz. de VILLARÁN
PALENCIA
Casado del Alisal, núm. 21
Sucursal: Cervera de Pisuerga

BANCO HERRERO
OVIEDO
PALENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente: don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero
Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero
Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Laviana, Pola de Allende, Pravia, Rivadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Vagadeo.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERES
CAJA DE AHORROS
COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE VALORES

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
CALLE VALENTIN CALDERON, 16
(ANTES SAN JUAN)

NADIE MAS que la casa MORRONDO. (Mayor Principal 166), cuenta con taller completo y especializado para reparaciones de máquinas de escribir 9

INTERESA SABER A USTED
QUE AHORRARA DINERO Y ESTARA BIEN SERVIDO, ALIMENTANDO SU COCINA, ESTUFA O CALEFACCION, CON LAS EXCELENTES ANTRACITAS DE
San Luis (Cuenca Guardo)
Muchas calorías, gran rendimiento y muy pocas cenizas
VENTAS POR MAYOR Y MENOR EN LOS
Almacenes Dávila
Arbol del Paraíso, 11 y Mayor 224, Palencia. Teléfono 150.

LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

SE VENDE carro pequeño, de varas, seminuevo. Para tratar, Ramírez, 9.

Compañía del Pacífico
Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del Puerto de SANTANDER
Vapor ORDUÑA 30 de septiembre.
Motonave "REINA DEL PACIFICO", 11 de noviembre
Vapor "ORBITA", 9 de diciembre
Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase, y carga.
Para informes, dirigirse a sus Agentes:
HIJOS DE BASTERRECHEA
Paseo de Pereda, número 9
SANTANDER

Curación de las Hernias
INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. TORRENT, estará en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL únicamente el Domingo próximo, día 30 del corriente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase, sin antes ver primero al especialista Sr. TORRENT, de nombre registrado.
ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.
HERNIADOS TODOS: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista Sr. TORRENT; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL únicamente el Domingo próximo, día 30 del corriente,
NOTA.—Dicho especialista estará también en Valladolid el día 28 en el Hotel Imperial, y en Salamanca el día 29 en el Hotel Universal (Espoz y Mina, 14), donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.
Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13. CASA TORRENT. P—Iu

[redacted] TOMAR UN BUEN CAFE
[redacted] EL DE ESTA MARCA

CAFES EL DROMEDARIO
SANTANDER
ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

ANUNCIOS ECONOMICOS

SI TENEIS que edificar o hacer obra en vuestra casa, no olvideis que en mis almacenes podeis comprar maderas, cemento, yeso, baldosines, mosaicos, cocinas económicas y todos los materiales de construcción que necesiteis, a precios económicos. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera. 3

PRENSAS PARA UVA SISTEMA AMERICANO. Dispongo diferentes tipos y rendimientos y antes de que se decidan a comprar consultadme precios, en la seguridad de que no habrán perdido el tiempo. Para adquirir una prensa es preciso conocer detalles importantes; de no hacerlo así correrán el riesgo de llevar una prensa que lo será en forma pero no en hechos. También tengo existencias de husillos sueltos. Pablo Pinacho Marcos, Alisal, 53. Palencia. 5

UVA superiorísima para mesa, compréla en Sucursales Ortega; disponemos también gran cantidad para hacer vino, ofrecémosla. Almacenes Ortega.

CALCULO MERCANTIL, CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, PERITAJE MERCANTIL. Centro Politécnico de San Isidoro

RADIO SABA
ALTAVOCES
AMPLIFICADORES
MICROFONOS
RADIOLAS
DISCOS MODERNOS
CALIDAD ANTE TODO
ALMACENES DE MAQUINARIA
FELICIANO ORTEGA
PALENCIA

QUESO del país, en buena calidad, compramos: Almacenes Alejandro Ortega.

ADMITIMOS alumnos internos, externos y medio pensionistas, para todos los cursos del Bachillerato; Primera Enseñanza y carreras especiales. Centro Politécnico de San Isidoro de Palencia.

SE VENDE finca de recreo con casa-habitación, arbolado y agua en el camino del Monte, próximo a la Boquilla. Informes, Marciano Alonso, relojería.

SE VENDEN mil quinientas arrobas de uva en la finca del Rollo. Miguel Fernández Adán. Torquemada (Palencia).

SE VENDE: 100 alfangias de pino de 4 metros por 0,12, x 0,09. 12 vigas de pino de 3 metros por 0,20 x 0,17. 7 vigas de pino de 4 metros por 0,20 x 0,17. 5 vigas de pino de 4.5 metros por 0,20 x 0,17. Para tratar en los almacenes de "Casanave y Compañía", Casado del Alisal, número 21. en Palencia.

¡¡¡LABRADORES!!! Verdadera ganga. Se venden macho y mula de cuatro años y cinco de dos, bien domados. Mayor Principal, número 159, primero.

EN CASA particular, se desea un huésped, habitación independiente y precio módico. Razón en esta Administración.

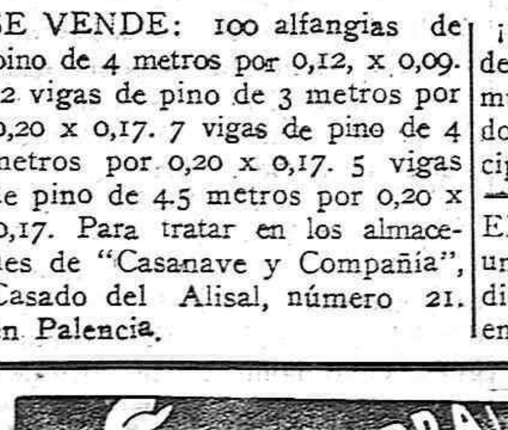

UNA BUENA PLUMA ESTILOGRÁFICA
Visítenos y con sumo gusto presentaremos a usted un extenso surtido que tenemos en este artículo.
PAPELERÍA
Merino

GARBANZOS finísimos, legítimos Arévalo, son nuestra especialidad en legumbres. Almacenes Sucursales Alejandro Ortega.

SE NECESITA oficial herrero. Dirigirse a Lucio Gil, en Amusco.

LEA USTED "EL DIARIO"

CASA. Se vende la número 11, calle Alonso F. del Pulgar (antes Trompadero). Informes, Mayor Pral., número 192, 2.º, derecha.

SE VENDE máquina nueva aventadora, a toda prueba, facilidades de pago. Almacén de Maderas, de Angel Miguel, San Francisco, número 17. Palencia.

POR DEJAR la labranza se vende un par de mulas de más de tres dedos sobre la marca, de 9 y 10 años. Para tratar con Crescenciano González, en Osornillo.

POR HABER cesado en el negocio, vendo muy barato una partida de calzado de caballero, señora y niños, artículos corrientes, en la calle de Rizarzuela, número 19.

TRISURCO. Se vende en muy buen uso. Para verle y tratar, carretería de Julián Rodríguez, calle de los Gatos, Palencia.

SE VENDEN tres mulas, una yegua y un caballo. Para verlos y tratar, dirigirse a don Bernardo Velasco, en Baquerín de Campos.

COLEGIO LAS TRES VIRTUDES
Niños y niñas
Enseñanzas: Primaria graduada, cultura general, ortografía, análisis gramatical, cálculos mercantiles, geografía especial de Teléfonos y labores. Se admiten internos. Precios módicos. De la labor responden los alumnos. Marqués de Albaida, 25. Director: Rufo Cancio.

VENDO escopeta calibre 12, completamente nueva. Para verla y tratar. Domiciano Valverde. Mayor Principal, 91. Comercio.

SEÑORA: Le interesa ver la gran liquidación. Hay jerseys de niño baratísimos, medias y calcetines a precios tirados, corsés-fajas señora casi regalados, lanas para jerseys y otras labores desde 70 céntimos madeja. En género de punto camisetas desde 0,75. trajes niño, toquillas, velos, batas, mudas, camisas caballero, todo medio de balde. Inmenso surtido en alfombras de todos los tamaños, clases y precios sin competencia. Mayor Principal, 175. Palencia.

NOVILLOS. Se vende una partida de novillos para engorde, Dehesa Cigoñera. Para tratar, con Rafael Alonso, Independencia, 9. Palencia.

SE VENDEN tres cubas de roble superior, de 140 a 180 cántaros. Se las dará muy baratas, en Paredes de Nava, San Luis número 8. Mariano Salazar.

POR DEJAR el negocio, se venden tres vacas de leche, de raza, una de primer parto. Para tratar, con Gaspar Villameriel, Frómista.

TRACTORES Forsont. Se venden dos en perfecto estado de funcionamiento, muy baratos. Para tratar con Domiciano Fernández, General Amor, 49. Palencia.

SE VENDEN 2.000 arrobas de uva, de la finca de "El Monte", de Revenga. Para tratar con sus dueños, Manuel o Alejandro Carrera.

LINEA DE AUTOMOVILES DE ASTUDILLO
Se advierte al público, que a partir del día primero de octubre, la salida será a las cuatro y media de la tarde.

RAFAEL BOTIN
DEL INSTITUTO RUBIO Y MATERNIDAD, DE SANTA CRISTINA, DE MADRID
Especialista en PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO — DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Mayor pral., números 19 y 21

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIA MENCHETA

Noticias de primera hora

Samper tiene la evidencia moral de que la nota atribuída a Companys es cierta y le ha telegrafíado para que la rectifique o confirme

El Consejo deliberó sobre este asunto adoptando las medidas pertinentes que se harán públicas en el momento oportuno

CONSEJO EN PALACIO

Madrid.—Esta mañana estuvo reunido el Gobierno hasta la una y cuarenta y cinco de la tarde.

La referencia oficiosa de lo tratado dice que el Gobierno aunque no ha recibido oficialmente la comunicación atribuída por la prensa al presidente de la Generalidad, don Luis Companys, se creyó en el caso de tratar del asunto, reservándose los acuerdos adoptados, hasta tanto que llegue el expresado documento a la Presidencia del Consejo.

El señor Samper telegrafiará al presidente de la Generalidad invitándole a que rectifique o ratifique el escrito que le atribuyen los periódicos.

Se acordó conceder la Banda de la Orden de la República al exalcalde de Jaca, don Pío Díaz.

Se dió cuenta de una comunicación que el ministro de Justicia señor Cantos remite al de la Gobernación, como presidente de la Junta de traspaso de servicios de Orden Público a la Generalidad de Cataluña, para que adopte algunos acuerdos, en relación con las actuaciones del juez que interviene en el proceso incoado por el alijo de armas, señor Alarcón.

La Junta de Traspasos de los servicios de Orden Público, está convocada para mañana viernes.

Se concedió una pensión de 6.000 pesetas anuales a la madre del capitán Galán y otra de la misma cantidad a la viuda de García Hernández, compatibles con la que reciben por otro concepto.

Se nombra fiscal de sala del Supremo a don Manuel Antolín Becerra.

Agricultura.—Declarando de utilidad pública las lagunas de Almonte.

Industria.—Jubilando al inspector de Minas, don Eugenio Nabordas.

Obras Públicas.—Se aprobó un decreto para la intensificación de las obras de construcción del ferrocarril Urbina-Ochandiano.

Guerra.—Se aprobó propuesta de mandos militares.

Idem. otro proyecto sobre los oficiales de complemento.

El ministro de este departamento, señor Hidalgo, marchó hoy a León para asistir a las maniobras que se celebran en la línea Astorga-La Bañeza.

El señor Samper habló después del consejo con los periodistas confirmándoles que no había llegado todavía a su poder la nota del presidente de la Generalidad, don Luis Companys, inserta en los periódicos.

Como tengo la evidencia moral de que el hecho es cierto,—añadió el señor Samper—he telegrafiado al señor Companys, preguntándole si el escrito es auténtico.

El Gobierno ha adoptado las medidas que el caso requiere y se harán públicas en momento oportuno.

Un periodista preguntó al jefe del Gobierno si serían leídos los presupuestos en la primera sesión que celebrase el Parlamento, contestando el señor Samper que lo ignoraba, pues faltan de tramitarse algunos extremos de carácter burocrático. Por otro lado, como el titular de Hacienda, señor Marraco, sigue indispuesto, se retrasan algo estos trabajos.

El señor Samper cree que del 5 al 7 de octubre, se cumplirían los preceptos constitucionales, dándose lectura del proyecto de presupuestos confeccionado por el Gobierno, para el próximo ejercicio económico.

Lamentaba el señor Samper que pudiera interpretarse este obligado retraso como un ardid político, pues nada está más lejos del ánimo del Gobierno.

Anunció el presidente que esta tarde conferenciaría con don Santiago Alba, para ponerse de acuerdo sobre el desarrollo de la primera sesión parlamentaria.

Es posible que primero se lean varios proyectos de Ley, ultimados por el Gobierno en los meses de verano, y a continuación se plantee el debate político.

El señor Samper manifestó que se encontraba algo indispuesto y que lamentaría mucho que el día de la presentación del Gobierno a las Cortes, no podrían sentarse en el banco azul ni él ni el señor Marraco.

HUELGA SOLUCIONADA

Tenerife.—Hoy terminó la huelga, reintegrándose los obreros de todos los ramos, al trabajo.

De madrugada estallaron cinco petardos en los postes de la luz eléctrica de la carretera de la Laguna.

A pesar de las pesquisas realizadas por la Guardia civil, no se han averiguado los nombres de los autores de este atentado.

AGRESION A DOS PATRONOS. UNO RESULTA MUERTO

Madrid.—A las nueve de la noche, cuando marchaban por la calle de San Enrique, de Tetuán de las Victorias, Pedro Castro San Román, de 35 años, casado y Domingo Losada Prada, dueños comanditarios de una tahona, un individuo se les adelantó e hizo dos disparos de pistola, cayendo al suelo muerto, Pedro. Domingo se refugió en un portal.

La Guardia civil practica investigaciones para detener al autor, que según testigos presenciales era un individuo joven que vestía pantalón azul y camisa blanca.

El hecho parece que tiene carácter social.

EL MINISTRO DE JUSTICIA EXPRESA AL JEFE DEL GOBIERNO SU DISGUSTO, Y HAY QUIEN AFIRMA QUE HA DIMITIDO

Madrid.—Ayer tarde han celebrado una conferencia en la Presidencia del Consejo el jefe del Gobierno y el ministro de Justicia.

Ninguna referencia se dió de esta reunión pero parece que el señor Cantos expuso al Presidente el vivo disgusto que le había producido la nota que el Gobierno de la Generalidad había dirigido al Poder central.

Se llegó a asegurar, sin que hayamos podido confirmarlo, que el ministro de Justicia dimitió su cargo ante el jefe del Gobierno.

EL PRESIDENTE DEL SENADO FILIPINO ES INVITADO PARA VENIR A ESPAÑA

El ministro de Estado ha facilitado una nota dando cuenta de la invitación hecha al presidente del Senado filipino, señor Quezón, para visitar España, declarándole huésped de honor.

El señor Quezón ha aceptado.

Sacromonte

Aperitivo - Tónico

Reconstituyente

Representante: Félix Fz. Galán

PALENCIA

OCULISTA

YAGÜES GARCIA

TRASLADO SU CONSULTA

A BOCA-PLAZA, 4, 1.º

ESQUINA A MAYOR PRINCIPAL

(Encima del Bar Palentino)

PALENCIA

REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

Agricultores, se reparan toda clase de motores. Venta de automóviles, cubiertas, cámaras. Aceites y grasas. Accesorios en general

CASADO DEL ALISAL, 55

— TELÉFONO, NÚM. 237 —

PALENCIA

Casa SANTA CRUZ

Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas

Ondulaciones Marcel, 3, y al agua, 4. Tintes desde 15 pesetas.

Lavador de cabeza, lociones, etc.

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA

Mayor, 107 — Teléfono, 11

PALENCIA

Adquiera un SINGER 9 HP. 1934

PATENTE EN ESPAÑA: 84 PESETAS

Cuatro velocidades adelante (tres silenciosas) — Frenos hidráulicos — Ballestas sobre goma — La conducción interior tiene cuatro puertas, y sobre todo el cambio de marchas. Por si fuera poco, pídanos (sin compromiso) una prueba de rendimiento, consumo, frenaje y confort.

ANTONIO DE FUENTES

GARAGE HUDSON — Avenida Casado del Alisal, 28 y 30

¡Abrigos!

¡la mejor colección de paños

Calvo y Picallo

no espere ni un día más

compre hoy mismo un

Opel

J. Puertas

M. Pral., 135

4 OPEL 6

Noticias de última hora

Se sabe que en la nota redactada por la C. E. D. A. se anuncia que el partido está dispuesto a colaborar directamente en un Gobierno mayoritario presidido por Lerroux o Melquiades Alvarez

Y preferiría una disolución de Cortes---para acudir con toda pujanza a la lucha electoral---antes que la formación de un Gabinete minoritario semejante al actual

SE REUNE EL CONSEJO NACIONAL DE LA CEDA

Madrid.—Desde las diez y media a las doce y media de la mañana estuvo reunido el consejo nacional de la CEDA.

El señor Gil Robles a la salida manifestó a los periodistas que la nota de los acuerdos adoptados se haría pública en momento oportuno. Desde luego pueden anticipar que hubo unanimidad de criterio en la interpretación de las distintas cuestiones políticas de actualidad.

Como los periodistas insistieran en solicitar una copia de la nota, el señor Gil Robles repuso:

—Creo que se facilitará en breve. Quizás antes de que las Cortes reanuden su labor. Las soluciones acordadas fueron concretas.

—¿Habrá elecciones generales?

—Siempre estamos preparados para ello.

—¿Y en caso de elecciones, "Acción Popular" iría a las urnas con el carácter de partido republicano o indiferente al régimen?

—"Acción Popular" tiene un carácter definido. En todas las ocasiones parlamentarias y de toda índole que se le presentaron, expresó lo que pensaba.

—¿Producirá, la C. E. D. A. la caída del Gobierno?

—Nosotros sólo dimos un voto de confianza al Gobierno y analizaremos en el Parlamento como lo usó de una manera nitidísima.

—¿Entonces le retirarán sus votos?

—Eso depende de los acuerdos que adopte el Gobierno. Nosotros como no tenemos ningún ministro en el gabinete Samper, sólo podemos adoptar resoluciones dentro del Parlamento. Del formulario enviado por la C. E. D. A. a sus diputados, se deduce cuál debe ser nuestra conducta.

Los periodistas volvieron a hablarle de nuevas elecciones y entonces el señor Gil Robles respondió:

—Quienes estamos en contacto con nuestros electores, nos agrada siempre acudir a ellos para pedirles la ratificación de su confianza. Mañana se reunirá la minoría, para cambiar impresiones.

Refiriéndose a un suelto que publica "El Socialista", asegurando que ayer se presentó el jefe de "Acción Popular" en la Presidencia, ordenando lo que había de hacerse en el asunto catalán al jefe del Gobierno y a los ministros, dijo el señor Gil Robles que ésto hubiera sido una incorrección intolerable, aparte de que ni Samper ni los ministros la hubieren tolerado.

LA POSICION DE LA CEDA

Madrid.—A pesar de la reserva que guardan los directivos de la CEDA, se sabe que el documento redactado esta mañana por el Consejo Nacional de este partido, no es muy largo.

Se ratifica la opinión ya conocida de Gil Robles, de apoyar resueltamente la formación de un gobierno estable y fuerte, que cuente con el apoyo de elementos propios para sostenerse en las Cortes.

Se desprende de dicha nota que la C. E. D. A. está también dispuesta a colaborar directamente en el nuevo Gobierno.

Si se estima necesaria la disolución de Cortes y convocatoria de elecciones, la CEDA acudiría a las urnas con todo su entusiasmo y pujanza.

Prefiere esta solución antes de que se intente la formación de un Gobierno minoritario igual, al actual.

La C. E. D. A. preferiría la constitución de un gabinete mayoritario presidido por don Alejandro Lerroux y en defecto de este por don Melquiades Alvarez.

LA ACTITUD DE REBELDIA DE LA GENERALIDAD

Barcelona.—En la Generalidad han facilitado una nota oficiosa, que, traducida, dice así:

"El señor Companys ha sido preguntado respecto al comentario que el señor Samper ha hecho a la última nota de la Generalidad. El señor Companys supone que el señor Samper no ha leído sino algún extracto tendencioso, porque la nota de referencia se limita a precisar el concepto estatutario de la relación de las jerarquías entre el Gobierno de la República y el presidente de la Generalidad, y hace mención expresa de la atención que merece el documento del Gobierno por la extraordinaria competencia de las personas que lo integran. El tono de las palabras del señor Samper me ha dejado perplejo, porque me resisto a creer que en todas las ocasiones en que el presidente de la Generalidad trate de precisar y defender, como está obligado, el espíritu y la letra del Estatuto y de la Constitución se produzca un impulso de irritación hasta en personas que suelen ser tan ecuánimes como el señor Samper.

En estos primeros momentos de régimen autonómico es comprensible, como dije en otra ocasión, que se originen discrepancias y no haya penetrado todavía en el ánimo de todo el mundo y en la vida de relación entre el Estado y la región autónoma el alcance del nuevo derecho.

Es por eso que se producen frecuentes transgresiones, como la realizada, no ha mucho, por el propio ministro de Justicia al dirigirse directamente a los magistrados de la Audiencia de Barcelona y otras varias que el Gobierno de Cataluña recibe sin enojo, pero que está en el deber de rechazar con celo vigilante, porque en estos primeros tiempos se establecen los verdaderos fundamentos de la realidad constitucional y autonómica, o, contrariamente, se adoptan prácticas viciosas que llegarían a desnaturalizar las libertades que la República ha reconocido a Cataluña. En el cumplimiento de este deber, ni el gesto puede ser pedante ni el camino grotesco, y conste que me contengo mucho para no replicar a este calificativo del señor Samper.

El señor presidente del Consejo puede sostener, claro es, una interpretación distinta a la del Gobierno de Cataluña, pero no es con agravios ni con frases inadecuadas, como nos puede convencer de su razón, ni nos impresionan estos términos, porque, en definitiva, todos nos debemos al juicio imparcial y sensato de la opinión pública, y ella es la que, con su elogio o con su repulsa, aplica el calificativo que mejor corresponde al gesto o a la conducta de cada uno.

Al cerrar la edición

Comorera dice que antes que entregar el Orden público en Cataluña, habría que matar a todos los catalanes

DECLARACIONES DE COMORERA

Madrid.—Esta tarde habló un redactor de la "Agencia Mencheta" con el señor Comorera, delegado de la Generalidad en la junta de traspasos de servicios de Orden público.

Dijo que no cree que nadie cometa la ligereza de declarar el estado de guerra en Cataluña, pues supondría una maniobra que la Generalidad no está dispuesta a tolerar.

El orden público no le podemos entregar y antes de consentirlo tendrían que matarnos a todos.

—¿Rectificará el señor Companys el escrito publicado por la prensa?

—Aunque podría volverse atrás, después de las manifestaciones hechas ayer por el señor Samper, no lo creo. Ya no es posible que el Presidente de la Generalidad rectifique los conceptos que contiene el documento.

LA REUNION DE LOS RADICALES

Madrid.—Mañana se reunirá la minoría radical bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux.

La minoría reiterará su adhesión inquebrantable a su jefe.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—A las cinco de la tarde, llegó el señor Samper a la Presidencia, diciendo a los periodistas que ignoraba si había llegado ya a Madrid la comunicación del presidente de la Generalidad.

NUEVO HALLAZGO DE ARMAS

Madrid.—La policía practicó esta mañana un registro en el domicilio de un súbdito portugués, cuyo nombre se oculta, encontrando diez fusiles y varios paquetes de cartuchería.

DEL ALIJO DE ARMAS

Cádiz.—La policía se incautó de cuarenta y un cajas consignadas a don Horacio Echevarrieta, que se encontraban en el depósito franco.

Desde muy joven militó en el partido republicano autonomista.

CATALUÑA DE LUTO

Barcelona.—En los centros oficiales ondea la bandera catalana a media asta, con crespones negros, con motivo de la muerte del señor Carner.

El Consejo de la Generalidad ha acordado presidir mañana el entierro del exministro de Hacienda.

FALLECE EL SEÑOR CARNER

Barcelona.—Anoche falleció el exministro de Hacienda, don Jaime Carner, a los 67 años de edad.

Poseía el título de doctor en Derecho.

UNA DISPOSICION DE AZAÑA

Madrid.—El sumario que instruye el juez especial señor Alarcón entrará, posiblemente, hoy en una fase interesante. Ante el Juzgado comparecieron ante el Juzgado cuatro funcionarios de la Policía adscritos a la plantilla de Bilbao en la época que fué comisario el señor Vargas y gobernador el señor Calviño. Como se recordará, el comisario señor Vargas, en una declaración prestada hace días, manifestó que el gobernador le había encargado que diese libre y fácil paso, por orden del señor Azaña, a un cargamento de armas. Estas manifestaciones del señor Vargas han sido confirmadas por los cuatro agentes que durante el mando del señor Azaña prestaron sus funciones en Bilbao.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

CORTADORES. Se vende un colgadero hierro pulido, para colgar tres mil kilos carne. Se dará en buenas condiciones. Para tratar viuda Luis Peña, Mayor Principal, 53. Salchichería.

NOTICIAS

El Colegio Oficial de Practicantes, de Palencia, ha remitido al ministro de Instrucción un telegrama que dice así:

"Colegio de Practicantes protesta enérgicamente disposición ese ministerio faculta médicos ejercicio profesión practicantes; suponiendo coacción realizada fracasados de la profesión médica pidiendo para nosotros facultad ejercer libremente Medicina en todos sus grados y especialidades".

Delegación local y provincial del Consejo de Trabajo de Palencia

El próximo día 29 celebrará esta Delegación sesión ordinaria, sujetándose al orden del día siguiente:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura de comunicaciones.
3. Resolver sobre la multa impuesta por la Delegación, a don Pedro Monés.
4. Situación actual de la Oficina local de Colocación Obrera.
5. Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores vocales.

Registro civil

DEFUNCIONES

Quirina Núñez Medina, de 43 años, casada, Portal de Belén.

Vd. que quiere tanto a su hijo

procúrele desde su más tierna edad la felicidad de ser fuerte y sano. Los trastornos intestinales tan frecuentes en los niños, esas **diarreas** tan persistentes durante la lactancia y dentición, hacen que el niño no se nutra y se críe débil, siendo su organismo terreno abonado para todas las enfermedades. Emplee en estos casos el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Es inofensivo en todas las edades.

INAUGURACION

temporada de invierno

EL SIGLO XX

presenta una formidable colección de paños de invierno con la elegancia y economía que rigen en

EL SIGLO XX